

PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS
COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP) 2017



Director: Dr. Daniel Rueda
Fecha de Adhesión: 08/01/2010
Sector: Servicios Profesionales
Actividades: Asesoramiento Contable, Tributario, Consultoría Jurídica-Contable,
Auditoría, Sustentabilidad. País: Uruguay
Período declarado: Enero de 2017 / Diciembre 2017

Contenido

| | |
|--|----|
| DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO | 3 |
| NUESTRA FIRMA | 4 |
| RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES | 7 |
| RESPONSABILIDAD SOCIAL | 8 |
| QUIENES SOMOS | 10 |
| PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS | 11 |
| PRINCIPIOS LABORALES | 14 |
| COMPOSICIÓN DE LOS CARGOS POR EDAD Y SEXO | 17 |
| PRINCIPIOS MEDIO AMBIENTALES | 18 |
| PRINCIPIOS DE ANTI-CORRUPCIÓN | 22 |

DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO

Montevideo, 19 de diciembre de 2017o

En Enero de 2010 nuestra Firma adhirió voluntariamente al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Me complace confirmar que RUEDA ABADI PEREIRA reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Con el objeto de demostrar nuestro compromiso con

dicho Pacto y sus principios, elaboramos la presente Comunicación de Progreso (COP).

La misma describe las acciones realizadas por la firma para cumplir con los principios de Global Compact.

Asimismo, por la presente declaración nos comprometemos a compartir esta información con nuestros empleados, clientes y proveedores.

Atentamente,



NUESTRA FIRMA

Nombre: Rueda Abadi Pereira – SMS Uruguay

Domicilio: Av. Libertador 1680, Piso 2, Montevideo.

Teléfono / Fax: 2901 3020

Correo Electrónico: rap@rap.com.uy - smsuy@smsuy.com

Página web: www.rap.com.uy – smsuy@smsuy.com

Socios: Daniel Rueda Kramer, Félix Abadi Pilosof, Santiago Pereira Campos, Rafael García Martínez.

Año de constitución: 1992

Áreas: Legal, Contable, Tributaria, Consultoría, Auditoría, Sustentabilidad.

Personal: 40 personas.

RUEDA ABADI PEREIRA es una innovadora firma de consultoría en los diversos servicios profesionales que requieren las empresas, organismos públicos e instituciones.

La firma, constituida en 1992, con sede en la ciudad de Montevideo (Uruguay), presta una amplia gama de servicios jurídicos, tributarios, contables y de consultoría empresarial, con una visión integral y multidisciplinaria de los desafíos que enfrentan las organizaciones públicas y privadas.

La consultora es una de las firmas de asesoramiento empresarial más destacadas del país, con amplio reconocimiento local e internacional por parte de clientes, colegas, de la academia, del Gobierno y de las calificadoras internacionales.

Contamos con un equipo humano altamente calificado que incluye reconocidos docentes a nivel nacional e internacional.

Los profesionales de RUEDA ABADI PEREIRA tienen vasta experiencia y especialización en asesoramiento empresarial, desarrollando su actividad con el fin de prestar a los clientes una atención personalizada permanente, procurando soluciones eficientes e innovadoras ante los desafíos que plantean los negocios modernos. Poseen también amplia experiencia académica, ejerciendo la docencia universitaria, institucional y empresarial en distintas áreas de su especialización, son conferencistas en foros nacionales e internacionales, integran institutos académicos en el país y en el exterior y han publicado libros y cientos de trabajos en revistas especializadas

Entre sus clientes se cuentan cientos de destacadas empresas nacionales e internacionales, organismos públicos, firmas de consultoría y organismos internacionales que actúan en las más diversas áreas de actividad.

La Consultora ha tenido variadas actuaciones de asesoramiento y apoyo en temas nacionales al Gobierno, Parlamento, Poder Judicial y numerosas empresas públicas, incluyendo la activa participación en la elaboración de leyes, decretos y resoluciones.

La firma mantiene un fluido relacionamiento con profesionales y consultoras de distintos países y cuenta con un calificado staff de abogados, contadores y técnicos especializados en las distintas áreas de servicios que, con un espíritu singularmente dinámico, desarrollan su trabajo en equipo al servicio del cliente.

La independencia técnica e institucional y la práctica profesional construida sobre una ética inquebrantable, constituyen valores esenciales de todos los integrantes de la firma.

Los servicios profesionales que presta RUEDA ABADI PEREIRA se caracterizan por la alta calidad técnica y el enfoque creativo orientado al logro de los objetivos de los clientes.

Para la elaboración de la Comunicación de Progreso 2017 hemos utilizado como guía la plantilla básica sugerida.

Para la medición de resultados, hemos aplicado algunos de los índices Global Reporting Initiative (GRI) considerando aquellos que mejor se adaptan a nuestras prácticas.

Los datos declarados corresponden al periodo Enero 2017- diciembre 2017, inclusive.

INCORPORACIÓN A SMS LATINOAMÉRICA A TRAVÉS DE SMS URUGUAY



Desde fines del 2014 nos hemos incorporado como miembros de la red regional SMS Latinoamérica (firma miembro del prestigioso FORUM OF FIRMS de IFAC como única firma de origen latinoamericano) de profesionales en auditoría, contabilidad, administración, economía y finanzas que asiste a empresas y otras entidades radicadas en el continente en sus operaciones comerciales, industriales y de servicios, tanto públicas como privadas o de bien público, a través de SMS Uruguay.

Esta membresía nos permitirá expandir aún más la gama de servicios profesionales a nuestros clientes con una cobertura de alcance regional manteniendo la excelencia técnica, nivel de personalización, innovación, interdisciplinariedad y eficiencia que caracterizan a RUEDA ABADI PEREIRA.

SMS Latinoamérica es una red con fuerte presencia en Latinoamérica y convenios con otras redes internacionales que le permite prestar sus servicios en más de 120 países con vasta experiencia en las siguientes áreas profesionales:

- AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES
- REESTRUCTURACIÓN DE EMPRESAS
- FUSIONES Y ADQUISICIONES
- ASESORAMIENTO FISCAL
- INFORMES SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
- DESARROLLO Y ASESORAMIENTO DE SISTEMAS
- TERCERIZACIÓN DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS
- CONSULTORÍA GERENCIAL Y OPTIMIZACIÓN DE RESULTADOS
- ENTRENAMIENTO EN INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD
- SUSTENTABILIDAD

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES



La calificadora inglesa **Chambers and Partners**, en su publicación 2016, rankeó a nuestro Estudio entre los principales estudios en las áreas de Litigios, Laboral y Tributaria. Asimismo, rankeó a Santiago Pereira Campos y Daniel Rueda, entre los principales abogados del Uruguay, en las áreas de Litigios, Laboral, y Corporativa.



La calificadora **GLE (Global Law Experts)**, otorgó a Rueda Abadi Pereira los siguientes reconocimientos: Dispute Resolution Law Firm of the Year in Uruguay 2017 y Tax Law Firm of the Year in Uruguay 2017.



RUEDA ABADI PEREIRA Consultores fue nominada por la prestigiosa publicación **INTERNATIONAL TAX REVIEW** para los Americas Tax Awards 2015 en las categorías: Uruguay Tax Firm of the Year, Uruguay Transfer Pricing Firm of the Year y Americas Tax Pro Bono Award 2015.



En el mes de enero de 2015, nuestra firma fue seleccionada por **M&A International** como "Law Firm of the Year - Litigation – Uruguay", estableciendo a Rueda Abadi Pereira como la mejor firma de litigios en nuestro país.



RUEDA ABADI PEREIRA – SMS Uruguay, fue designado con el rol de **Data Partner** por segundo año consecutivo por la organización internacional GRI, asumiendo la responsabilidad de registrar en la base de datos de GRI los Reportes de Sustentabilidad que realicen las organizaciones en el Uruguay.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

En nuestro permanente compromiso de Responsabilidad Social brindamos asesoramiento profesional pro bono a varias organizaciones, entre las cuales destacamos:



Rueda Abadi Pereira brinda asesoramiento jurídico al INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO PROCESAL y a la ASOCIACION URUGUAYA DE DERECHO PROCESAL EDUARDO J. COUTURE.



Rueda Abadi Pereira brinda asesoramiento jurídico integral a la FUNDACIÓN CELESTE. La fundación es una organización privada sin fines de lucro que fue constituida en el año 2010, con el objetivo de apoyar el desarrollo del deporte juvenil.



Rueda Abadi Pereira brinda asesoramiento jurídico integral a la Fundación Médica Mauricio Gajer-SEMM. La fundación es una organización privada sin fines de lucro que fue constituida en el año 1997. Dentro de sus cometidos está el promover, estudiar, investigar y difundir todas las disciplinas relativas al cuidado y mejoramiento de la salud. En virtud de ello dicta charlas interactivas, talleres de diversos temas en escuelas, liceos, clubes, empresas públicas y privadas.



Rueda Abadi Pereira brinda asesoramiento jurídico, tributario y contable integral a los emprendedores que estén incluidos en NEXO: Preincubadora de la Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga.



SMS Uruguay brinda asesoramiento en sustentabilidad a la Red de Alimentos Compartidos (REDALCO). Esta organización se encarga de recuperar alimentos en buen estado que iban a ser desechados y entregarlos a organizaciones que trabajan con personas de contexto vulnerable.



La firma brinda asesoramiento jurídico a la organización “El Almendro - centro cultural COMCAR”. Ellos son un grupo de talleristas que trabajan con personas privadas de libertad colaborando en el desarrollo de su potencial.

QUIENES SOMOS

Nuestra Visión

Ser una firma líder en la prestación de servicios profesionales, reconocida en el mercado por el excelente nivel técnico de sus profesionales, su asesoramiento personalizado e interdisciplinario, sus soluciones eficientes e innovadoras y su compromiso con los proyectos de sus clientes.

Nuestra Misión

Prestar a nuestros clientes servicios profesionales de excelencia técnica, de forma personalizada, innovadora y eficiente, con total independencia y estricto apego a las normas éticas.

Nuestros Valores

Eficiencia e Innovación en la prestación de nuestros servicios
Responsabilidad en cada asesoramiento

Ética en nuestro trabajo

Compromiso para cubrir y en lo posible exceder las expectativas de nuestros clientes

Nuestro Lema

“Innovación en asesoramiento empresarial”

PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

Principio 1: *Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

Principio 2: *Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.*

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Informamos que Rueda Abadi Pereira - SMS Uruguay ratifica la “Declaración Universal de Derechos Humanos”, y por tanto, respeta los derechos y libertades de todos los trabajadores de la Firma, así como de todas las personas con las que mantiene relación.

El Código de Conducta de nuestra Firma, en su artículo 1), establece que todas las personas que integran nuestra institución deben conocer y respetar los derechos que en el mismo se otorgan, tanto a los miembros de la firma como a los individuos que por diversas razones se relacionen con la institución.

Rueda Abadi Pereira - SMS Uruguay tan sólo contrata a proveedores con reputación destacada, que se caracterizan por respetar los derechos humanos de sus empleados.

Política de puertas abiertas

Nuestra firma tiene una política de puertas abiertas, y fomenta que los miembros de la misma informen a los socios, de cualquier hecho que consideren que pueda vulnerar los derechos y libertades, ya sea del informante, o de una tercera persona. Este procedimiento se encuentra desarrollado en el artículo 2 del Código de Conducta de la firma.

Día Internacional de los Derechos Humanos

En el boletín mensual del mes de diciembre nuestro estudio recuerda a los destinatarios (clientes, miembros del estudio y contactos en general) que el 10 de diciembre, se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Procedimiento de denuncia de situaciones de riesgo

La Firma vela por la buena salud y seguridad de nuestros colaboradores en las instalaciones de la empresa, y promueve que el personal denuncie cualquier situación en las instalaciones que pueda generar riesgo para los colaboradores de la firma. Esto se encuentra especificado en el artículo 7 del Código de Conducta del Estudio.

Participación en procesos para hacer la justicia accesible a todos.

El Centro de Estudios Justicia de las Américas (CEJA) es un organismo de la Organización de Estados Americanos (OEA), dedicada al estudio de asuntos judiciales y a la promoción del Estado de Derecho en la región. El estudio participa en los procesos para hacer la justicia más accesible para todos por intermedio de su socio, Dr. Pereira Campos, quien integra el Consejo Directivo del centro y este año fue reelecto para continuar integrando el centro.

En el año 2016 el Dr. Santiago Pereira Campos y su equipo, integrado entre otros por los miembros de la firma: Dres. Valeria Seines, Daniel Tellechea, Micaela Vera, María Eugenia Miranda y Agustín Caviglia realizaron un informe en donde se releva el funcionamiento de los órganos judiciales en nuestro país.

Uso de redes sociales

La Firma emplea su presencia en las redes sociales, como ser Twitter y Facebook para difundir mensajes a sus seguidores en pro de la defensa de los derechos humanos, así como crear una conciencia respecto a la importancia de su efectiva tutela.

Contrato de área protegida

Rueda Abadi Pereira - SMS Uruguay cuenta con un contrato con la empresa de

emergencia móvil más prestigiosa del país (llamada SEMM), en virtud al cual las oficinas de la firma son un área protegida del SEMM. Ello significa que cualquier accidente que suceda en la firma, o en caso algún miembro de ésta precise atención médica, la firma podrá llamar al SEMM a fin que los médicos de dicha empresa atiendan al colaborador en cuestión de manera gratuita.

Código de Conducta

La Firma cuenta con un Código de Conducta que es entregado a todos los miembros de la Firma cuando estos ingresan a la misma. En el mismo se pueden informar sobre las posibilidades con las que cuentan para denunciar algún hecho que pueda atentar contra los derechos humanos, tanto de éstos como de sus compañeros de trabajo.

En 2017 no se presentó ninguna denuncia.

PRINCIPIOS LABORALES

Principio 3: *Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*

Principio 4: *Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*

Principio 5: *Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*

Principio 6: *Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.*

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Rueda Abadi Pereira - SMS Uruguay procura que sus miembros puedan crecer tanto personal como profesionalmente, y busca continuamente otorgarles las herramientas necesarias para lograrlo.

Por esta razón, además de incentivar la capacitación, la publicación de trabajos y el trabajo en equipo, se busca premiar a nuestros miembros por su actitud, motivación y desempeño.

Programa de Inducción de Nuevos Trabajadores

Se ha perfeccionado un programa de inducción a nuevos trabajadores, a fin que los mismos puedan ingresar a la firma debidamente orientados y motivados.

Dicho procedimiento está regulado en el Manual de Procedimientos de la Firma, en el punto 3.1.

Capacitación del personal

Se incentiva al personal para que concurra a Jornadas académicas, y se inscriba en cursos de capacitación, cuyo costo es cubierto en su totalidad por el estudio. También se incentiva al personal en la realización de Posgrados y Máster, colaborando en el pago del costo del mismo.

En 2017 se pagaron parcialmente 4 posgrados y completamente 3 cursos para colaboradores.

Evaluación anual y reconocimiento de logros

Anualmente el socio encargado del personal en la Firma realiza una evaluación del personal. Dicho socio se encuentra ampliamente capacitado para evaluar al personal sin que afecte en dicha evaluación aspectos discriminatorios, tales como el sexo, la religión o la raza.

Celulares y contrato de telefonía móvil con precios bonificados

Los gerentes y supervisores de la Firma cuentan con un celular de la empresa y un contrato de telefonía móvil con precios bonificados.

Área de recreación

El estudio cuenta con un área de recreación donde los miembros del Estudio pueden distenderse y descansar. La sala está equipada con sillones, música y una mesa de ping-pong.

Repartición equitativa de trabajos pendientes

Cada quince días se realizan reuniones con los socios, gerentes y supervisores del estudio, a efectos de repartir el trabajo entrante entre los profesionales de la firma, de manera que los mismos cuenten con una carga de trabajo similar.

Participación en los beneficios del estudio

Los miembros del Estudio que refieran clientes obtienen participación en los beneficios

obtenidos.

Incentivamos el consumo de leche

La Firma compra leche y la pone a disposición de sus miembros, a fin de promover su consumo entre sus integrantes.

Realización mensual de Reuniones Técnicas

Una vez por mes se organiza en el Estudio un almuerzo de trabajo, a fin de analizar y comentar la normativa más relevante dictada ese mes.

Prohibición de Discriminación

El personal del estudio debe cumplir con el artículo 2 del Código de Conducta, titulado “Relacionamiento Humano”. En el mismo se determina la prohibición de cualquier tipo de discriminación, estableciendo:

“Ningún miembro de la firma realizará actos que de alguna manera puedan demostrar discriminación hacia otros miembros del Estudio, hacia los proveedores, o hacia los clientes del mismo. De realizarse por parte de algún miembro de la firma algún tipo de práctica discriminatoria, el mismo será sancionado e incluso, si el acto reviste gran gravedad, podrá ser desvinculado de la firma”.

En cuanto al procedimiento a seguir, el Código de Conducta establece:

“En caso de ocurrir un hecho discriminatorio por parte de un integrante de la Firma, quien haya tenido conocimiento de dicho acto deberá acudir ante cualquiera de los socios a fin de comunicar la existencia del mismo. Luego de tener conocimiento de esta situación el socio al que se le comunique el mismo deberá informárselo a los otros socios de RUEDA ABADI PEREIRA, a fin de tomar una decisión sobre los pasos a seguir para determinar lo que ocurrió y la sanción a aplicar, en caso la misma corresponda”.

Estimamos pertinente señalar que en el año 2017 no se formuló por parte de los trabajadores ninguna denuncia sobre hechos de discriminación en el trabajo.

Beneficios adicionales a los previstos por ley

El Estudio otorga diversos beneficios adicionales a los previstos por ley, a fin de mantener al personal motivado y apoyarlo en situaciones difíciles. Dichos beneficios incluyen

- Flexibilidad en el horario de trabajo (si una persona debe ausentarse por motivos personales, puede hacerlo con la autorización del superior, y con el compromiso de luego recuperar las horas de ausencia).
- Se abonan 3 días de enfermedad al año al personal independiente.
- Se otorgan licencias especiales al personal independiente.
- Días libres adicionales como ser el 24 y 31 de diciembre

En 2017 se otorgaron 70 horas por estudio tanto al personal dependiente como al independiente.

COMPOSICIÓN DE LOS CARGOS POR EDAD Y SEXO

De las 41 personas que integran RUEDA ABADI PEREIRA - SMS URUGUAY, 22 son mujeres y 15 son hombres.

El 30% del personal es menor de 30 años.

La remuneración está fijada en virtud del cargo que se ocupa y no respecto del sexo del empleado. Los salarios entre hombres y mujeres para el mismo cargo son los mismos.

PRINCIPIOS MEDIO AMBIENTALES

Principio 7: *Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*

Principio 8: *Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

Principio 9: *Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

En RUEDA ABADI PEREIRA - SMS URUGUAY se proponen cada año acciones que contemplan el cuidado del medio ambiente.

Constantemente buscamos reducir el consumo de energía, papel y agua disminuir la producción de residuos y promover el reciclaje.

Hibernación automática de las computadoras

Nuestras computadoras tienen programado hibernación automática cuando no se utilizan durante 30 minutos. De esta forma hemos logrado reducir el consumo energético.

Instalación de un purificador de agua

Contamos con un purificador de agua, a fin de mejorar tanto el suministro como la calidad del agua que se consume en el Estudio.

Envío de estados de cuenta vía mail

La Firma ha implementado el envío de los estados de cuenta a los clientes vía mail, sustituyendo el envío en formato papel.

Ahorro energético mediante el uso de luces led

La Firma emplea luces led de 3 watts, lo cual conlleva un importante ahorro energético.

Uso de aires acondicionados individuales

Se ha optimizado el uso de energía implementando el uso de aires acondicionados individuales en lugar de implementar un sistema de aire acondicionado general.

Uso consciente del papel

Contamos con una impresora que solicita un código para proceder a la impresión, lo cual ha disminuido significativamente el desperdicio de papel (por impresiones que son realizadas y luego no son retiradas).

Asimismo, las computadoras de los miembros de la firma se configuraron a fin de enviar impresiones a doble faz como regla. De esta manera el estudio ha logrado un importante ahorro en el papel utilizado.

Digitalización de los procedimientos

Nuestra firma inició un proceso de digitalización de sus procedimientos, a fin de evitar en lo posible el uso de papel. Es así que actualmente contamos con una versión digital de los expedientes, un sistema de procuración digital de los expedientes (ya no a través de fichas con soporte de papel) y un programa de software en virtud del que se consolidan diversos procedimientos internos de control del trabajo personal, estimación presupuestaria, asignación de trabajos a clientes, entre otros. De esta forma se sustituyen innumerables procedimientos internos escritos y documentados en papel por un software consolidado.

La sustitución indicada genera un ahorro significativo de papel, energía eléctrica y tonner, entre otros.

Consumo energético

El consumo total de energía en 2012 fue de 57.094 kWh, mientras que en 2013 fue de 51.670 kilovatios.

En 2014 el consumo de energía eléctrica fue de 51.796 kWh, lo cual representa una disminución de un 10% respecto al consumo de dos años atrás.

En 2015 logramos reducir el consumo de energía eléctrica a 49.337 kWh. En 2016 el consumo de energía eléctrica fue de 58.850 kWh. En 2017, el consumo de energía se mantiene en 58.000 kWh.

Si bien se cambiaron muchas luces a Led, aumentó el número de personas. Eso significa que el consumo de energía por persona ha disminuido este año.

Reciclaje de papel

En el 2017 se compraron 276kg de papel Fanacopy con certificado ECF (Libre de Cloro Elemental) y FSC (que hace referencia a forestación responsable).

El papel impreso que no es utilizado, es colocado en bolsas y entregado a recolectores, a fin que reciclen el mismo. Asimismo, nuestra Firma incorporó en el artículo 8 b) del Código de Conducta, una disposición en virtud a la cual se instó al personal de la empresa a desechar papel reciclable en las papeleras de sus escritorios (todos los otros residuos deben ser depositados en la papeleras de la cocina). Tres veces por semana una persona designada del equipo de la Firma se encarga de recolectar el papel de las papeleras, acopiándolo en grandes bolsas. La Firma cuenta con un contrato con POLTICOR, empresa que se dedica al tratamiento de los Residuos en armonía con el medio ambiente, reciclando, entre otras cosas, papel.

Inclusión de mensaje en la firma electrónica del Estudio

Se ha buscado reducir el consumo de papel, colocando en nuestros e-mails el siguiente mensaje:



Si puedes evitarlo, no imprimas este mensaje. El medio ambiente está en tus manos.

Prestamos servicios a nuestros clientes en la materia

Contamos con expertos de vasta experiencia en servicios de consultoría en materia medioambiental, tanto a nivel local como internacional, que permiten asesorar a las empresas en el cumplimiento de los diversos requisitos medioambientales para su instalación y funcionamiento.

Diseño de negocios y certificaciones de planes de Sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

SMS Uruguay, con el apoyo de la división de SMS Sustentabilidad de SMS Latinoamérica ofrece asesoramiento para el diseño y desarrollo de negocios con énfasis en el diseño de los negocios en atención al nuevo paradigma de negocios basados en la priorización de la Sustentabilidad y RSE, maximizando a su vez, los beneficios tributarios alineados con estos objetivos y obtención de los denominados “bonos de carbono”.

También ofrecemos diseñar, evaluar y poner en marcha planes estratégicos en Sustentabilidad y RSE, así como elaboración de reportes de Sustentabilidad y auditorías de cumplimiento de procesos tendientes a incluir a la Sustentabilidad y RSE en la Cadena de Valor de la empresa.

PRINCIPIOS DE ANTI-CORRUPCIÓN

Principio 10: *Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.*

VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

La misión del estudio es la de prestar a nuestros clientes servicios profesionales de excelencia técnica, de forma personalizada, innovadora y eficiente, con total independencia y estricto apego a las normas éticas.

Nuestro estudio aplica un procedimiento llamado “Procedimiento para Aceptación de Clientes y documentos de salvaguarda a suscribir”, el cual está contemplado en el punto

8.3. del Manual de Procedimientos. El compromiso de respetar este procedimiento figura en el artículo 11 del Código de Conducta.

Dicho procedimiento tiene por objetivo intentar lograr el mayor conocimiento posible del futuro cliente a efectos de evaluar su eventual aceptación y controlar la actividad que el mismo, eventualmente, desarrolle a través de nuestra firma.

Asimismo, el procedimiento prevé que con posterioridad a la aceptación del cliente la persona encargada del mismo deberá realizar un seguimiento de la actividad del cliente e informar al socio encargado, de cualquier apartamiento de la operativa informada o de la realización de cualquier operación inusual.

Ello, justamente para evitar posibles actos de corrupción y de lavado de dinero.

IMPLEMENTACIÓN

- La Misión del Estudio es difundida y conocida por todos los miembros del mismo.
- Cada miembro del estudio, al entrar en la organización, toma conocimiento del contenido del Código de Conducta, y del Manual de Procedimientos.
- Desde hace varios años, nuestro Estudio colabora con la International Bar Association (IBA) a solicitud de Anti-Money Laundering Forum mediante la elaboración y actualización del informe anual de Uruguay referido al lavado de activos.
- El Cr. Félix Abadi socio de nuestra firma y Catedrático de Impuestos de la Universidad ORT de Uruguay, lideró el grupo de trabajo que investigó la Defraudación tributaria como delito precedente del lavado de activos para el Centro de Estudios Fiscales del Uruguay (CEF).
- Prevención de lavado de activos de origen ilícito: En esta área, nuestra firma cuenta con profesionales expertos en la materia, que brindan asesoramiento a los sujetos legalmente obligados, a efectos de que desarrollen su actividad de acuerdo a las obligaciones impuestas, cubriendo su responsabilidad.